

Descripción del Programa: El programa coadyuva a nivel sectorial e institucional a disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles (crónico degenerativas). La población beneficiaria corresponde a los diferentes grupos de edad del área de influencia y responsabilidad institucional, por lo que puede ser o no derechohabiente del ISSSTE. El beneficio se ofrece a través del Programa de Vacunación Universal, el cual es una política pública de salud que se lleva a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud para lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; asimismo, a la población derechohabiente se les realizan pruebas de detección de enfermedades crónico degenerativas.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

El programa tiene cinco indicadores a nivel de Fin, de los cuales el primero es del ámbito de competencia del sector salud; los cuatro restantes de responsabilidad institucional, están relacionados con tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, por diabetes mellitus, de mama y por cáncer cervicouterino. En todos los casos los indicadores cumplen con los criterios de relevancia y pertinencia, sin embargo, los tres primeros, no cumplen con el criterio de confiabilidad, debido a que el valor de las metas aprobadas no se deriva de la aplicación del método de cálculo especificado para cada indicador. Las metas esperadas son factibles de alcanzarse, ya que se establecieron igual al valor de la Línea base, se hubiera esperado que de acuerdo al sentido descendente de los indicadores, las metas al ciclo se determinarían por debajo del valor de la línea base. El indicador a nivel de Propósito Variación porcentual de la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación, no cumple con el criterio de confiabilidad, dado que no existe consistencia entre el método de cálculo y el valor de la meta esperada del indicador, la aplicación del cálculo genera valores negativos y no positivos como es el caso de la meta esperada (-10.95), además los valores registrados en la variable del mismo periodo del año anterior, no son los 287 casos observados al cierre del ejercicio 2015. Lo anterior no permite hacer un buen seguimiento del programa ni evaluar el logro de sus objetivos de manera confiable.(MIR15)

Cobertura

Definición de Población Objetivo: Derechohabientes usuarios del Instituto, que acuden siempre, casi siempre y/o algunas veces a los servicios de salud, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2007, el factor utilizado para la obtención del porcentaje de la población derechohabiente que acude con dicha regularidad es de 0.479 y quienes reciben alguna intervención preventiva o curativa.

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades atendidas	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2016
Población Potencial (PP)	
Población Objetivo (PO)	
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

Análisis de la Cobertura

El programa E-043 contribuye al indicador Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año del Objetivo 3 del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, que en 2015 registró una cobertura de atención de 85.3%, avance satisfactorio respecto de la meta establecida (90%) para 2018. Se atenderá a la población objetivo, la cual corresponde a la que de acuerdo al tipo de programa: 1) demandará el servicio en el ISSSTE; 2) cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad y 3) que el Instituto estará en capacidad de atender por contar con los recursos que se necesitan para otorgar el servicio

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura

Análisis del Sector

El programa E-043 contribuye al indicador Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año del Objetivo 3 del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, que en 2015 registró una cobertura de atención de 85.3%, avance satisfactorio respecto de la meta establecida (90%) para 2018. En 2016 el presupuesto aprobado para este programa, ascendió a 800.3 millones de pesos (a precios corrientes), lo que significó una participación de 0.34% del total del presupuesto aprobado para el Instituto en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con un diagnóstico a través del cual se identificó el problema que se pretende resolver, se describen y justifican los mecanismos de intervención para cumplir con el objetivo del programa. 2. El propósito del programa está vinculado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. 3. Sus acciones se sustentan en un marco normativo a nivel institucional y sectorial. 4. Cuenta con un Programa de Trabajo en el que se establecen las acciones que se realizarán en el corto plazo. 5. Tiene como público cautivo a la población derechohabiente que asiste a las unidades médicas de consulta externa general, a quienes se les proporciona orientación y capacitación en materia de salud.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no contabiliza a la población no derechohabiente que atiende con acciones preventivas, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Vacunación y Semanas Nacionales de Salud. 2. No tiene un registro del número de personas (identificación por persona) que atiende, sólo de las acciones que realiza, lo cual no permite medir el alcance efectivo del programa. 3. Las actividades registradas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no son el reflejo de acciones que generen los servicios (componentes) que proporciona el programa. 4. No es correcto el método de cálculo del indicador a nivel Propósito. Los valores que se obtienen de la aplicación del método de cálculo en tres indicadores a nivel de Fin, no es coincidente con los valores registrados en las metas esperadas. 5. El objetivo del propósito no es consistente con el indicador establecido para su medición, ya que este no considera todos los servicios que el programa otorga de manera preventiva.

Recomendaciones

1. Por ser un programa de nueva creación se sugiere realizar una Evaluación de Diseño, la cual brinda información para la toma de decisiones que contribuyan a la mejora interna del programa. 2. Elaborar un padrón con identificación personal de las personas derechohabientes y no derechohabientes que atiende el programa para evaluar el alcance real del programa. 3. Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados en su lógica vertical y horizontal de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco lógico e incluir las actividades que se señalan en el diagnóstico para generar los servicios preventivos que contribuyen a disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2016

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. Derivado del enfoque del proceso de programación presupuestación para el ejercicio 2016 dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto llevó a cabo la revisión de sus programas presupuestarios (Pp) con base en los objetivos de los programas, la población a la que están dirigidos, los bienes o servicios que prestan, la identificación de complementariedades entre éstos, su funcionalidad y el marco legal del cual se derivan. Lo anterior dio origen a la creación del Pp E-043 Prevención y control de enfermedades, el cual está compuesto por las intervenciones que eran atendidas a través de los Pp's E-001 Control de Enfermedades Prevenibles; E-002 Control de Enfermedades Transmisibles; E-003 Detección Oportuna de Enfermedades y E-004 Orientación para la Salud. Esta compactación está orientada a una mejor asignación del presupuesto para la seguridad social que contribuya al cumplimiento eficaz de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Eugenio Alejandro Torres Pombo
Teléfono: 5140961711064
Correo electrónico: eugenio.torres@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Mónica Gasca Martiñón
Teléfono: 5140961715236
Correo electrónico: monigasca@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289